

*File*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de  
Finanzas y Administración

24 de agosto de 1970

Circular Núm. 71-04

A : LOS SEÑORES RECTORES, DIRECTORES DE COLEGIOS REGIONALES Y  
FUNCIONARIOS A CARGO DE LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Enmiendas al Procedimiento MPF-1 sobre "Cancelación de  
Cheques"

Se acompaña Suplemento Núm. 1 al Procedimiento MPF-1 emi-  
tido el 23 de junio de 1970, el cual contiene cambios significativos  
en las Cifras de Transacción a utilizarse en los diferentes casos de  
cancelación de cheques.

De manera que estos cambios no ocasionen confusión en la  
preparación y trámite de los documentos de cancelación, es conveniente  
que se hagan las correcciones correspondientes en el procedimiento re-  
mitido previamente.

Cordialmente,



Juan L. García  
Director Interino

arf

anexo

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
FINANZAS Y ADMINISTRACION  
OFICINA CENTRAL DE  
SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS

Manual de Procedimientos  
de Formas  
Núm. 1 (Revisado)  
Suplemento Núm. 1  
24 de agosto de 1970

MPF-1, Rev.  
Modelos 124, Rev.  
066, Rev.  
AC 130, Solicitud  
de Reembolso de  
Deducciones

ENMIENDAS AL PROCEDIMIENTO SOBRE CANCELACION DE CHEQUES

Con la aprobación de la nueva lista de cifras de transacciones emitida mediante la Circular 71-03 del 4 de agosto de 1970 se hace necesario enmendar algunas de las cifras de transacción a que se hace referencia en el Procedimiento MPF-1, Rev. Dichas enmiendas son como sigue:

<u>Página</u>	<u>Anterior Cifra de Transacción</u>	<u>Nueva Cifra de Transacción</u>
7	16	18
7	11	12
8	40	44
9	11	12
9	40	44

A tono con lo anterior, se corregirán las Cifras de Transacción 11, 16 y 40 a que se hace referencia en la página 14. Se enmienda, además, la primera oración del apartado D-1 de la página 16 para que lea como sigue:

" Los cheques cancelados antes del año de expedidos permanecerán bajo la custodia del oficial pagador especial cuya cuenta fuere afectada, o del Director de la Oficina Central de Recaudaciones y Pagos cuando dicho cheque hubiere sido emitido directamente contra la cuenta corriente general o cuentas corrientes especiales".